

## **RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO Nº 211-2016-CFIQ.-**

Bellavista, 09 de agosto de 2016.

Visto el Oficio Nº 070-2016-UIIQ-FIQ, (ingreso Nº 2214-2016-FIQ) recibido el 08 de agosto de 2016, por el cual el Director de la Unidad de Investigación de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química remite el Informe Final del trabajo de Investigación de la profesora Ing. AVELINO CARHUARICRA CARMEN GILDA.

### **CONSIDERANDO**

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao en su Artículo 93° señala que en el proceso de investigación que se realiza en la Universidad, participan los docentes, graduados y estudiantes en diferentes niveles, como parte de su quehacer académico y su preparación profesional, en la institución y/o en redes de investigación nacional o internacional;

Que, el Art. 19°, del Reglamento de Proyectos de Investigación vigente a la fecha, aprobado por Resolución Nº 008-97-CU, señala la documentación que los decanos remiten al Vicerrectorado de Investigación, como es en este caso, el expediente del Informe Final de Investigación a más tardar el día quince de cada mes, incluyendo la resolución de aprobación de Consejo de Facultad;

Que, el Art. 22°, Capítulo V Aprobación del Proyecto e Informes de Investigación, del Reglamento citado, establece las exigencias que los Proyectos de Investigación deben de cumplir para su aprobación;

Que, mediante el Oficio del visto el Director de la Unidad de Investigación de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química, hace llegar la Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Investigación Nº 020-2016-UIIQ-FIQ de fecha 05 de agosto de 2016, que resuelve aprobar el Informe Final del trabajo de Investigación titulado "APLICACIÓN DE LA ELECTRODIALÍTICA PARA LA REMEDIACIÓN DE SUELOS CONTAMINADOS CON Cd, Cu, Cr, Pb y Zn" presentado por la profesora investigadora Ing. AVELINO CARHUARICRA CARMEN GILDA, expediente que cumple con las exigencias y requisitos establecidos en el Reglamento de Proyectos de Investigación antes citado;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad de Ingeniería Química en su Sesión Ordinaria de fecha 09 de agosto de 2016, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley Nº 30220, y los Arts. 180° y 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

### **RESUELVE:**

**PRIMERO.- APROBAR** el Informe Final del Proyecto de Investigación titulado "APLICACIÓN DE LA ELECTRODIALÍTICA PARA LA REMEDIACIÓN DE SUELOS CONTAMINADOS CON Cd, Cu, Cr, Pb y Zn" presentado por la profesora investigadora nombrada categoría asociado a tiempo completo, adscrita a la Facultad de Ingeniería Química, Ing. AVELINO CARHUARICRA CARMEN GILDA, refrendado por Resolución Rectoral Nº 603-2014-R por el periodo de (24) veinticuatro meses a partir del 01 de setiembre de 2014 al 31 de agosto de 2016.

**SEGUNDO.- TRANSCRIBIR** la presente resolución a VRI, UIIQ, Archivo.

Regístrese, comuníquese y archívese.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERIA QUÍMICA

Universidad Nacional del Callao  
Facultad de Ingeniería Química

Ing. Dr. Luis Carrasco Venegas  
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERIA QUÍMICA

Lic. Mg. ANA MARIA REYNA SEGURA  
Secretaria Académica

LACV/AMRS